Resolución del 20 de abril de 2023 por la que se modifica la resolución de 18 de enero de 2023 del Director de Innovación y Transferencia de la UGR por la que se publica la relación definitiva de Ayudas concedidas del Programa INICIATC-INNCUBA CAJASUR-UGR

De acuerdo con el artículo 17.3. l) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, debido a circunstancias que han alterado las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas del Programa INICIATC INNCUBA CAJASUR- UGR, en su tercera edición, para estudiantes de grado y máster de la Universidad de Granada (UGR), publicada el 30 de noviembre de 2022 en la página web de la OTRI de la UGR, se procede a modificar la resolución definitiva de la concesión de ayudas.

Conforme al artículo 22.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones *No podrán otorgarse subvenciones por cuantía superior a la que se determine en la convocatoria* y debido a que no se han cumplido los requisitos establecidos para dos de las ayudas anteriormente concedidas en el marco de la presente convocatoria se hace necesario rectificar la lista definitiva de ayudas concedidas.

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 22.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las bases establecidas en la presente convocatoria y la correspondiente baremación realizada en el marco de la reunión de Comisión Mixta del 18 de enero de 2023, el Director de Innovación y Transferencia de la UGR resuelve:

Rectificar la lista definitiva de las ayudas concedidas (ANEXO I) y publicar dicha lista en la página web de la OTRI: https://otri.ugr.es/financiacion/plan-propio-ugr/iniciatc-inncuba

jueves, 20 de abril de 2023Granada, a 20 de abril de 2023

Firma (1): **JESÚS BANQUERI OZÁEZ**
En calidad de: **Firmante**

ANEXO I

NÚMERO	REFERENCIAS	ENTIDADES	SOLICITUDES
1	01	ATARFIL S.L.	Tutor: Christian Agustín Morillas Gutiérrez Estudiante: Roberto Puerto Mata
2	04	CETURSA SIERRA NEVADA S.A.	Tutor: Francisco Emilio Molero Melgarejo Estudiante: Marcos Sánchez Méndez
3	08	DOMCA S.A.	Tutor: Julio Juan Gálvez Peralta Estudiante: Carmen María Medina Ruiz
4	09	FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE GRANADA	Tutor: Diego Becerril Ruiz Estudiante: Alejandro Prietro Moreno
5	12	EMASAGRA S.A.	Tutor: Luz Marina Ruiz Hernández Estudiante: María Fernández Yeste
6	14	GREENING RELIVE S.L.	Tutora: María Ángeles Martín Lara Estudiante: Sandra Ramírez Santiesteban
7	20	GRUPO HEROGRA	Tutor: Pedro Jesús García Moreno Estudiante: Ainara Segura Márquez
8	23	CAÑA NATURE	Tutor: Antonio Segura Carretero Estudiante: Victoria Jiménez Trigo
9	26	HERMANAS HOSPITALARIAS. ASPROGRADES	Tutora: María Isabel Tercedor Sánchez Estudiante: Lucía Torres Pérez
10	26	HERMANAS HOSPITALARIAS. ASPROGRADES	Tutor: Calixto Gutiérrez Braojos Estudiante: Liliana Lissette Sánchez Castillo
11	28	VELLSAM S.A.	Tutor. Juan Antonio Marchal Corrales Estudiantes: Nieves Casillas Ruiz
12	29	VELLSAM S.A.	Tutor: Vito Verardo Estudiante: María José Aznar Ramos

20 de abril de 202320 de abril de 2023

Firma (1): **JESÚS BANQUERI OZÁEZ**
En calidad de: **Firmante**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **AE960DAB28A7A72553DD8569BA9122B4**
20/04/2023 - 10:54:39